



## **Acta de la ASAMBLEA de la ASADIP del año 2010**

Siendo las 8.30 horas del día 20 de noviembre de 2010, en la Universidad Católica de Uruguay, Montevideo, Uruguay, se reúnen en Asamblea los miembros de la ASADIP.

En primer lugar, da la bienvenida Diego P. Fernández Arroyo, Presidente de la ASADIP, agradeciendo a Cecilia Fresnedo y Gabriela Aguirre por la organización de las Jornadas de la ASADIP 2010 "Las personas frente a la dinámica y las exigencias del mundo globalizado". Continúa el Presidente, quien agradece al CEDEP por todo el esfuerzo y el empeño puestos en la organización del evento, y menciona además que el CEDEP ha apoyado a la ASADIP no solo en el evento de las Jornadas, sino que lo hace durante el transcurso del año.

El Presidente prosigue dando un adelanto de los temas a ser tratados en el orden del día y además menciona, en términos generales los miembros honorarios que serán propuestos y su importancia en el ámbito del derecho internacional privado

Sigue diciendo que la Asociación ya se ha dado a conocer mundialmente y ya se ha instalado en el marco institucional internacional y que, a la fecha, ASADIP ya es reconocida por todos los profesores de DIPr y los foros internacionales, que nos invitan y esperan que participemos en ellos. Además, insiste en seguir invitando a nuevos candidatos a miembro, enfocando también a jóvenes docentes y profesores, no necesariamente de derecho internacional privado, a participar de la ASADIP. Lo que importa es que sean personas interesadas en las relaciones privadas internacionales y, sobre todo, en lograr una reglamentación más justa y adecuada a nuestro tiempo de las mismas.

Como última proposición -indica Diego P. Fernández Arroyo- que se debe intentar lograr una relación con más países, que hasta el momento se encuentran ausentes en la ASADIP, mencionando entre ellos a los países andinos, y a Centroamérica y el Caribe.

Posteriormente se le cede la palabra al Secretario General, José A. Moreno Rodríguez, quien presenta el informe anual de la Secretaría y manifiesta que la ASADIP se encuentra en una etapa de consolidación, donde ya se han concretado convenios y colaboraciones con principales organismos codificadores e instituciones académicas, entre ellos la Organización de Estados Americanos, la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, UNCITRAL, UNIDROIT, la International Academy of Comparative Law, la International Academy of Commercial and Consumer Law, la Sociedad Latinoamericana para el Derecho Internacional, la Asociación Andrés Bello de juristas franco-latinoamericanos y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).



De manera seguida menciona la página web de la ASADIP, hoy indispensable medio de comunicación. Ella se encuentra completamente renovada, ofreciendo información en español, inglés, portugués y francés. Además se realiza la difusión de la ASADIP en los diferentes medios virtuales, tales como las redes sociales: Twitter, Facebook y también YouTube.

Hace un recuento de las Jornadas ASADIP que se vienen realizando de manera anual, tales como la de Asunción de 2007, la de México en el 2008 y la de Isla de Margarita en 2009, concluyendo con la actual, en Montevideo 2010. Expresa como estos encuentros han aglutinado a decenas de expositores en los que se encuentran destacadas figuras en la especialidad, en la región y el mundo. También menciona otros congresos organizados con el apoyo de la ASADIP, tales como el de Porto Alegre, en agosto del corriente año y las Conferencias Latinoamericanas de Arbitraje, en sus dos ediciones 2009 y 2010.

Por último se refiere a las publicaciones realizadas por la ASADIP en el año, que lanzó los cuatro (4) volúmenes de biblioteca de derecho de la globalización: ¿Cómo se codifica hoy el derecho comercial internacional?, Teoría jurídica del arbitraje internacional, Consumer Protection in International Private Relationships y Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt; además de otros libros. Hace expresa alusión a la magnífica labor desarrollada por la Comisión Directiva de la institución bajo la infatigable presidencia del Profesor Diego P. Fernández Arroyo.

Al término del informe del Secretario General, se le concede la palabra a Eduardo Vescovi, Tesorero de la ASADIP. El mismo manifiesta que las planillas de administración y de cobro de cuotas se encuentran disponibles para todos aquellos miembros que deseen revisarlas. Además menciona la facilidad que ofrece la página Web de la ASADIP, donde cada uno puede abonar su cuota con tarjeta de crédito y que además de presentar la ventaja de la comodidad de los pagos online, permite abaratar los costos de la transacción. Además agrega que en asociaciones como estas la financiación y sustentabilidad es siempre el punto flojo y que para ello se deben buscar conseguir algún tipo de ayuda económica o algún tipo de cooperación. También reafirma que el valor de las cuotas hasta el 30 de marzo es de US\$ 50 y a partir de dicha fecha de US\$ 75.

Para finalizar con la situación financiera de la asociación el Presidente toma la palabra e insta a todos los miembros que al finalizar la asamblea abonen las cuotas adeudadas y la del año 2011.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente otorga la palabra a la representante de la Secretaria Administrativa, quien procede a presentar los miembros provisorios sujetos a aprobación de la Asamblea. Una copia del CV de cada uno de los miembros provisorios se encuentra disponible para que sea consultada por los



presentes. Luego de la lectura de los 37 miembros a ser votados, Didier Operti mociona que todos ellos sean aceptados y por ello se aprueba unánimemente la admisión de los siguientes miembros: Raúl Aníbal Etcheverry, Valeria Macchia, Gustavo Gabriel Pons, Nieve Rubaja, Pablo Baquero, Fabricio Polido, Naiara Posenato, María Emilia Rossa, Ardyllis Soares, Rita Villanueva Meza, Dan Wei, José Hernán Muriel, Francisco Reyes Villamizar, Diana Lucía Talero Castro, Taydit Peña Lorenzo, Orly L. Delgado García, Alejandro Carballo, Laura Carballo Piñeiro, Lucas Lixinski, Natalia Zitkevits, Andrea Bonomi, Mario de la Madrid, Arnau Muriá Tuñon, Fernando Alberto Peroni, María Lorena Verón, Patricia Valentina Verón, Jeannette Cecilia Tantaleán, María Laura Capalbo, Mariana Estradé, María Macarena Fariña, Alicia Gambetta, Gonzalo Lorenzo, Vivien Renée Matteo, Mauro Ignacio Mónico, Sebastián Guillermo Risso, María Isabel Solari y José Vicente Urdaneta.

Seguidamente, la Secretaría Administrativa comunica los nombres de los nuevos candidatos a miembros honorarios, y quiénes los proponen, además de poner a disposición de la Asamblea, el CV de cada uno de ellos. Los propuestos y sus proponentes son:

Symeon Symeonides (Estados Unidos). Proponen: Claudia Lima Marques, Diego P. Fernández Arroyo, José A. Moreno Rodríguez, María Blanca Noodt Taquela, Cecilia Fresnedo de Aguirre, Alejandro M. Garro.

Eugenio Hernández-Bretón (Venezuela). Proponen: Diego P. Fernández Arroyo, José A. Moreno Rodríguez, Luis Ernesto Rodríguez Carrera, Didier Operti Badán, Claudia Lima Marques.

Roberto Ruíz Díaz Labrano (Paraguay). Proponen: Didier Operti Badán, José A. Moreno Rodríguez, Diego P. Fernández Arroyo, Ronald Herbert, Valesca Raizer Borges.

La Asamblea aprueba, también unánimemente, la incorporación de los mencionados miembros honorarios. Eugenio Hernández-Bretón pide la palabra para agradecer la distinción y se compromete a seguir trabajando con entusiasmo por la Asociación. De la misma manera lo hace Roberto Ruíz Díaz Labrano, expresando su completo compromiso con la Asociación.

La Secretaría Administrativa toma la palabra y hace mención del Art. 2.a.3 de los Estatutos, el cual establece que: "La Asociación estará integrada por las siguientes categorías de Miembros: a) Miembros Honorarios, 3) Los presidentes de la Asociación, una vez expirado su mandato", por tanto, dando cumplimiento al mismo, Diego P. Fernández, se convierte automáticamente en Miembro Honorario.



ASADIP

Asociación Americana de  
Derecho Internacional Privado

El Presidente de la Asociación toma la palabra para dirigirse a la Asamblea y así dar conclusión a su mandato. En este momento aprovechan algunos miembros para agradecer a Diego P. Fernández por la excelente gestión realizada, entre ellos se destacan: Didier Opertti Badán, Aníbal Sierralta Ríos, Roberto Ruíz Díaz Labrano, Ana Elizabeth Villalta, Nuria Gonzalez y Pilar Maestre. Cerrando el año 2010, se procede a la propuesta de las nuevas autoridades de la ASADIP. Y por tanto se deja a consideración de la Asamblea el siguiente Consejo:

Presidenta:	Claudia Lima Marques (Brasil)
Vicepresidenta 1º:	Cecilia Fresnedo de Aguirre (Uruguay) Supl.: Kate Lannan (Canadá)
Vicepresidente 2º:	David Stewart (Estados Unidos) Supl.: Mario de la Madrid Andrade (México)
Secretario General:	José Antonio Moreno Rodríguez (Paraguay) Supl.: Paula M. All (Argentina)
Tesorera:	Adriana Sánchez Mussi (Paraguay) Supl.: Paul F. Arrighi (Uruguay)
Vocales:	Ana Elizabeth Villalta (El Salvador) Supl.: Juan José Obando (Costa Rica)
	Claudia Madrid Martínez (Venezuela) Supl.: Andrés Rodríguez Benot (España)
	Nuria González Martín (México) Supl.: Javier Ochoa (Venezuela)
	Francisco Reyes (Colombia) Supl.: Fernando Cantuarias (Perú)
	María Blanca Noodt Taquela (Argentina) Supl.: Valesca Raizer Borges (Brasil)
	Lauro da Gama (Brasil) Supl.: Taydit Peña Lorenzo (Cuba)

El Consejo propuesto es aprobado por aclamación. El Presidente saliente invita a las nuevas autoridades a ocupar la presidencia, pasando así la palabra a Claudia Lima Marques. La profesora agradece la confianza puesta en ella y se



compromete a dar todo de sí para el afianzamiento, la propagación y el desarrollo de la ASADIP.

Posteriormente la Presidenta invita a la Vice-Presidenta a integrar la mesa y le concede la palabra. Cecilia Fresnedo señala que es voluntad del nuevo Consejo mantener las mismas personas en los cargos de Presidente Honorario y Presidente del Comité Consultivo, siendo estos respectivamente Didier Opertti Badán y Aníbal Sierralta Ríos. Esta decisión es aprobada de manera unánime por la asamblea.

Se concede la palabra a la Secretaría Administrativa, quien procede a leer el nombramiento de los Directores de las Comisiones de Estudios.

CAN: María Clara Gutiérrez (Colombia)

MERCOSUR: Renata Alvares Gaspar (Brasil) / Juan José Cerdeira (Argentina)

SICA: Juan José Obando (Costa Rica)

TLCAN: Virginia Aguilar (México)

CIDIP / OEA: Daniela Vargas (Brasil) / Ana E Villalta (El Salvador)

Conferencia de La Haya: Ignacio Goicoechea (Argentina) / Mayela Celis Aguilar (México)

UNCITRAL: Fabio Mastrangelo (Argentina)

UNIDROIT: Lauro da Gama (Brasil)

UE: Laura Carballo (España) / Pilar Maestre Casas (España)

Diálogo *common law* – derecho civil: Alejandro M. Garro (Argentina)

Relaciones DIP/DIPr: Wagner Menezes (Brasil)

Relaciones internacionales e interinstitucionales: Diego P. Fernández Arroyo

Jurisprudencia: Nadia de Araujo (Brasil) / Carolina Iud (Argentina)

Bibliografía: Mercedes Albornoz (México)

Legislación nacional: Zhandra Marín (Venezuela)

Enseñanza: Miriam Rodríguez (Venezuela) / Sara Feldstein (Argentina)

Jóvenes docentes: Erika Tinajeros (Bolivia) / Lucas Lixinski (Estados Unidos)

Secretaría de la Presidencia: Pablo Baquero (Brasil) / María Laura Delaloye (Argentina)

Finalizada la lectura, la Asamblea aprueba la constitución de los Directores de Comisiones de Estudio. Se le concede la palabra al Secretario General, José A. Moreno Rodríguez. El profesor procede al nombramiento de la nueva Secretaria Administrativa, Milena Sljivich. Dicho nombramiento es aceptado por la Asamblea.

Cumpliendo con el orden del día, se deben informar las propuestas para las Jornadas y Asamblea 2011. Para ello toma la palabra Juan José Obando, proponiendo como sede de las siguientes Jornadas, San José, Costa Rica, aclarando que la ciudad está sujeta a cambio. Además se indican que las posibles fechas serían las del



penúltimo o último fin de semana de noviembre del año 2011. La propuesta es aceptada.

Con respecto al tema de las Jornadas, este aún está por definirse, por lo que Didier Opertti Badán pide la palabra y recomienda se haga circular un cuestionario sobre temas trascendentales que deben ser considerados para las siguientes Jornadas, para luego decidir, en base a la información recolectada. Esta propuesta es recibida con mucha aceptación y por tanto se procederá conforme. Además toma la palabra Diego P. Fernández, quien recomienda se dedique un Bloque en las Jornadas que hagan referencia única y exclusiva a los instrumentos de los organismos internacionales y su aplicación. Propuesta también que será altamente considerada para la organización de las Jornadas 2011.

Por último se tratan otras actividades para el año 2011, las cuales deben contar con el apoyo de la ASADIP. Entre ellas se menciona la necesidad de enviar una recomendación (vea recomendación en anexo) a la OEA con el fin de exhortar se concluya con la CIDIP VII, respecto a los trabajos sobre Protección al Consumidor. Entre otras acciones se menciona la de crear un Comité de Monografías, el cual tendría como labor recibir monografías de jóvenes docentes a fin de ganarse becas, tal como por ejemplo mencionaba Claudia Lima Marques sobre un curso dado por la OEA, donde la ASADIP ya cuenta con dos cupos disponibles. A fin de concluir con la Asamblea, Didier Opertti Badán recomienda que para años posteriores, al finalizar las Jornadas, se realice una breve conclusión temática, con elaboración de principios, a fin de captar de manera global los temas tratados en las exposiciones.

A las 11 en punto, la Presidenta agradece la presencia de los miembros, reitera su gratitud a los organizadores de las Jornadas y de la Asamblea y, muy especialmente, a la Universidad Católica del Uruguay, que nos recibió gentilmente. Por último Claudia Lima Marques invita a todos a asistir al Bloque ofrecido por Ignacio Goicoechea y Christophe Bernasconi sobre la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

Acto seguido, se dio por concluida la Asamblea.



Anexo

Asunción, 9 de diciembre de 2010

**Organización de los Estados Americanos**

Secretario General José Miguel Insulza

Secretario de Asuntos Jurídicos Jean-Michel Arrighi

Director del Departamento de Derecho Internacional Dante Negro

Presente

La Asamblea de la ASADIP, constituida el 20 de noviembre de 2010, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se dirige a la Organización de Estados Americanos y exhorta que en el año 2011 se concluya la CIDIP VII con sus trabajos en materia de protección al consumidor.

Desde ya agradecemos su atención.

Cordiales saludos,

José A. Moreno Rodríguez  
Secretario General

Claudia Lima Marques  
Presidenta